

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto: **"ANEXO - MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS POBLACION LAS VIÑAS"**

CONSIDERANDO:


1. Con el objeto de complementar de buena forma el proyecto original el cual se encuentra en ejecución, se necesita aumentar algunas partidas de terminaciones para dar un buen término al proyecto.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001.

DECRETO

EXENTO N° 3.580

1. **APRÚEBESE** el Proyecto denominado: **"ANEXO MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS POBLACION LAS VIÑAS"**, por el monto total de \$ 6.995.977.- (Seis millones novecientos noventa y cinco mil novecientos setenta y siete pesos) IVA Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GWAC/GAGV/FMGR/REJG/lgd

C. C.:
- Alcaldía (1)
- DAF (1)
- Transparencia (1)
- Archivo (1)